

Número: 2025000000543  
Fecha: 30-01-2025

 <p><b>Universidad Zaragoza</b> 1474</p>	<b>PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO</b> <b>PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS</b>	
	<b>REFERENCIA</b>	LC-01/2025
	<b>PUESTO</b> 21892	<i>Técnico de Apoyo de Procesos Administrativos Institutos Universitarios de Investigación Vicegerencia de Investigación</i>
	DECLARACIÓN DESIERTA	

Convocada mediante Resolución de 17 de enero de 2025, publicada en Tablón Oficial de Anuncios el 20 de enero, la provisión temporal (atribución temporal de funciones) para el puesto de Técnico de Apoyo a Procesos Administrativos en el Instituto Universitario de Investigación Mixto de la Energía y Eficiencia de los Recursos de Aragón (ENERGAIA).

No habiéndose presentado ninguna solicitud en tiempo y forma a la citada convocatoria, **este Rectorado resuelve declarar desierto el puesto objeto de esta convocatoria.**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art.38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que Vd. tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Zaragoza a la fecha de la firma

*El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón - BOA núm. 11 de 17-01-2025), Por delegación (Resolución de 21 de enero - BOA núm. 20 de 01-02-2021) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente en funciones (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza - BOA núm. 12 de 20-01-2025).*



136ebe7a996b826e509f417265a16730

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/136ebe7a996b826e509f417265a16730>

CSV: 136ebe7a996b826e509f417265a16730	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	30/01/2025 11:46:00	